

Las Condes, 9 de Octubre de 2025

VISTOS:

1º.- Que el Municipio registra a **BLANCA LUNA SPA, RUT N°: 78.048.067-K**, en calidad de titular de la patente **Rol N°: 532025-9**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **BADAJOZ N° 100 OFICINA 1014**.

2º.- Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Finanzas.

3º.- Y, teniendo presente los Artículos 23º y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56º y 63º del DFL 19 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESCARGO N°: 17425

PROCEDASE por el Sr. Tesorero Municipal a **DESCARGAR** del Rol de Cargo, de lo/s período/s que se indica/n, y que corresponden a la patente municipal cuyo titular es el contribuyente que se individualiza:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: BLANCA LUNA SPA
ROL N°: 532025-9 **RUT:** 78.048.067-K

NOTA N°: 008286/2025

PERIODOS QUE SE DESCARGAN: 2DO. SEMESTRE 2024- 1ER. SEMESTRE 2025- 2DO. SEMESTRE 2025-

MOTIVO DEL DESCARGO: CAMBIO DOMICILIO ANTE EL SII DESDE LA COMUNA DE RECOLETA A LA COMUNA DE LAS CONDES, CON FECHA 03-09-2025 Y PAGO EN ESA COMUNA FOLIO 4358071

REGISTRESE, COMUNIQUESE AL SR. TESORERO MUNICIPAL Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)

C.C. ROL N°: 532025-9
C.C. TESORERIA



Código verificador: 2517400000000LC91400125100
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>

